

Guaymas, Son. a 20 de diciembre de 2024

**Comunidad Portuaria de Guaymas.  
P R E S E N T E.-**

**Asunto:** "Horarios de operación".

Por medio del presente hacemos de su conocimiento los horarios de servicio para los días 24, 25, 31 de diciembre 2024 y 1° de enero 2025.

De conformidad con el acuerdo por los que se dan a conocer los días inhábiles de 2024 para la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación se comunica que los días **25 de diciembre 2024 y 1° de enero 2025 son inhábiles, y los horarios aplicables al 24 y 31 de diciembre.**

Fecha	Punto operativo	Horario
Martes 24/12/2024	Recinto fiscal de Guaymas	De 08:00 a 12:00
Miércoles 25/12/2024	Recinto fiscal de Guaymas	Cerrado
Martes 31/12/2024	Recinto fiscal de Guaymas	De 08:00 a 12:00
Miércoles 01/01/2025	Recinto fiscal de Guaymas	Cerrado

1

Las reglas de aplicación 2.5 y 4.5 de nuestro tarifario, establecen que se considerarán días festivos los que la Aduana determine como no laborables, por lo que estaremos apegados a los servicios de operación que la Aduana Local otorgue.

Sin mas por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente.



**Julio César Luna Hernández**  
**Gerente de Servicio a Clientes y Planeación**

CCP. Gerencia General TPP.

CCP. Archivo TPP.